

AL AYUNTAMIENTO PLENO

ENMIENDA que formula el Grupo Municipal Socialista-PSOE al punto 4.5. del Orden del día del Pleno del 6 de octubre de 2009: "Propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Utilizaciones Privativas y Aprovechamientos Especiales del Dominio Público Municipal"

Enmienda de Supresión al texto anexo a la propuesta de acuerdo que modifica la **Ordenanza Fiscal reguladora** de las Tasas por Utilizaciones Privativas y Aprovechamientos Especiales del Dominio Público Municipal.

Se propone establecer una bonificación del 90% de la cuota de la Tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público municipal mediante la instalación de quioscos en la vía pública, cuando el propietario, cesionario o beneficiario del traspaso, sea un ciudadano parado de larga duración o un desempleado que a tales efectos haya capitalizado las correspondientes prestaciones por desempleo.

Justificación: Se trata de favorecer en la mayor medida posible la creación de empleo y en este caso en particular, de autoempleo para parados de larga duración y desempleados que se constituyan en trabajadores autónomos.

Valladolid, 2 de octubre de 2009.

José Francisco Martín Martínez
Concejal del Grupo Municipal Socialista-PSOE